

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA PREDIAL YAMOR PREYAMORSA S.A.,  
CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a dieciséis horas, en las oficinas de la **compañía, ubicadas en la calle Chimborazo No. 418 intersección Clemente Ballén-Aguirre, Edificio Chimborazo, Piso 1, Oficina 109,** se encuentran presentes los siguientes accionistas de **PREDIAL YAMOR PREYAMORSA S.A.:**

**MARIA ELENA MONSERRATE MONGE**, propietaria de 900 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 900 votos:  
y,

**MARIA ELENA ARIAS MONSERRATE**, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 100 votos.

Quienes deciden constituirse en **Junta General Universal Accionistas de PREDIAL YAMOR PREYAMORSA S. A.**, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1) Informe de fecha 20 de Enero de 2017 de la Gerente General de **PREDIAL YAMOR PREYAMORSA S. A.**, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el periodo 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016;
- 2) Informe de fecha 24 de Enero de 2017, presentado por el Comisario de **PREDIAL YAMOR PREYAMORSA S. A.**, correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2016;
- 3) Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de **PREDIAL YAMOR PREYAMORSA S. A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2016; y,
- 4) Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2016.

Por consenso de la Sala preside la Junta General Universal la accionista María Elena Monserrate Monge.

Actúa como Secretario AD-HOC el señor Enrique Olmedo Carvajal Pezo.

QUÓRUM: El Secretario informa a la Presidencia que ha elaborado la lista de asistentes y que están presentes en la Junta General Universal, accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se encuentra presente el Comisario de la compañía señor Jonathan Javier Rugel Ibarra.

La Presidencia declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que Secretaría de lectura al Orden del Día.

Leído que fue el Orden del Día, el mismo que consta transcrito en la presente Acta, la Sala resolvió aprobarlo, por unanimidad.

Por disposición de la Presidencia el Secretario da lectura al informe de Gerencia por la gestión de administración correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Acto seguido, por Secretaría, se da lectura al informe del Comisario de la compañía.

Por disposición de Presidencia Secretaría procede a la lectura de los principales rubros del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de **PREDIAL YAMOR PREYAMORSA S. A.**, por el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Luego de lo cual, la Presidencia manifiesta que una vez conocidos los informes pertinentes de la Gerencia y del Comisario y de la lectura de los Estados Financieros de **PREDIAL YAMOR PREYAMORSA S. A.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la Sala está en condiciones de adoptar la resolución que crea pertinente.

La accionista **MARIA ELENA ARIAS MONSERRATE**, manifiesta que por su parte está conforme con los estados financieros presentados por la administración y eleva a moción su propuesta para que se aprueben dichos estados financieros, así como la distribución de las utilidades 2016 entre los accionistas.

La accionista **MARIA ELENA MONSERRATE MONGE**, apoya la moción planteada.

Por lo que, la Junta General Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE **PREDIAL YAMOR PREYAMORSA S. A.**, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016; y,

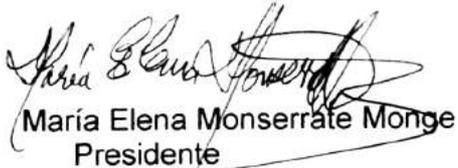
2.- DISPONER QUE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2016, PASEN A FORMAR PARTE DE LAS RESERVAS FACULTATIVAS.

A las 17:00 HRS, por disposición de la Presidencia la Sala entra en receso a fin de que Secretaría proceda a elaborar el Acta de la presente Junta General Universal.

A las 17:30 HRS se reinstala la Junta y el señor Presidente dispone que se de lectura al Acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad.

Con lo cual, la Presidencia declara terminada la Junta General Universal de Accionistas a las 17:45 HRS.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta de Junta General Universal de Accionistas de **PREDIAL YAMOR PREYAMORSA S. A.**, el Presidente y el Secretario Ad-hoc, que certifica.



María Elena Monserrate Monge  
Presidente



Enrique Olmedo Carvajal Pezo  
Secretario Ad-hoc